

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ADMINELI CIA. LTDA."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 11 de marzo de 2020, a las 18h30, en el domicilio Social de la compañía, ubicado en la calle Yáñez Pinzón 678 y Av. Colón, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V. L.P.	147.000	147.000,00	98 %
DORA APPEL COHN	1.500	1.500,00	1 %
HEREDEROS SARA VIGODA SAFIRSTEIN	1.500	1.500,00	1 %
TOTAL	150.000	150.000,00	100%

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V. L.P., comparece representada por el Dr. Clemente José Vivanco S, en su calidad de Apoderado de la compañía. Como herederos de la señora Sara Vigoda, comparecen los señores Enrique Heller Vigoda y Bertha Heller Vigoda, quienes presentan la correspondiente Posesión Efectiva. Por decisión de los socios, preside la Junta, el Dr. Clemente José Vivanco S., mientras que el señor Jaime Coronado Llanos, como Gerente General de la compañía, ejerce las funciones de secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta, pregunta a los Socios reunidos y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario, proceda a formar la lista de Socios conforme la ley; y una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos y por las representadas, resuelven de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2019;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone al Secretario, proceda con la lectura del informe presentado por la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2019; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2019.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Socios de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Socios sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2019 como negativo, pues existieron pérdidas, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Socios reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía. Adicionalmente la Junta aprueba los movimientos realizados en las cuentas patrimoniales, por ajuste a los resultados de años anteriores. Finalmente, los socios aprueban que se haya procedido con el registro del pasivo de la deuda tributaria con el Servicio de Rentas Internas (SRI), con cruce con la cuenta patrimonial de los resultados de ejercicios anteriores.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, resuelven que debido a que durante el ejercicio económico 2019, se obtuvieron pérdidas, éstas sean tratadas conforme a la ley.

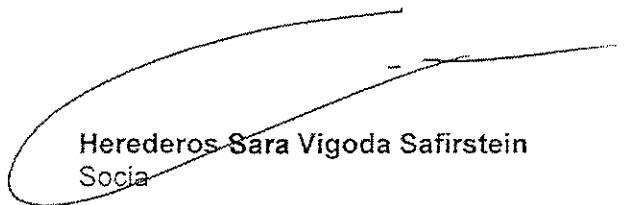
Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 19h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaria que certifica.



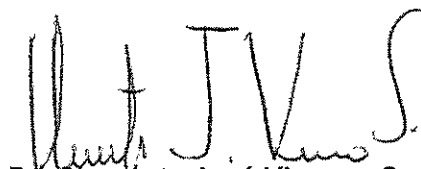
P. INTERNATIONAL FRANCHISE C.V. LP
Representada por su Apoderado
Dr. Clemente José Vivanco S.
Socia, Representante



Sra. Dora Appel Cohn
Socia



Herederos Sara Vigoda Safirstein
Socia



Dr. Clemente José Vivanco S.
Presidente de la Junta



Jaime Coronado Llanos
Gerente General - Secretario

